



VERSTEEGEN, Gijs: *Corte y Estado en la historiografía liberal. Un cambio de paradigma*, Madrid, Ediciones Polifemo, Colección *La Corte en Europa*, 15, 2015. 490 págs. ISBN: 978-84-16335-04-6.

Jesús Gómez
IULCE-UAM

Los estudios sobre la Corte, concebida no solo como lugar de residencia del monarca, sino como institución de gobierno y centro organizativo de las relaciones sociales, políticas o culturales, se han desarrollado con especial intensidad durante los últimos treinta años en el ámbito hispánico. Buena muestra de los resultados obtenidos, entre las múltiples actividades que viene desarrollando el Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE-UAM), son los volúmenes que desde 2007 edita con regularidad Ediciones Polifemo en la colección *La Corte en Europa* dirigida por el profesor José Martínez Millán, dentro de la cual se incluye (volumen 15) la monografía reseñada. Formado en la Universidad de Utrecht, su autor se doctoró en la Universidad Autónoma de Madrid con la tesis que constituye el origen de este libro reconocible por su calidad material, marca de la casa de su editor Ramón Alba.

En consonancia con su presentación impresa, la ambiciosa argumentación desarrollada por Gijs Versteegen a lo largo de los siete capítulos centrales responde a las expectativas que plantea el subtítulo del libro para analizar la significación del *cambio de paradigma* cortesano al de Estado-nación que culmina en la historiografía decimonónica. La fractura historiográfica producida desde el siglo XIX ha condicionado el relato del pasado como alternativa a la Corte, en cuanto la cultura cortesana del Antiguo Régimen se ha sustituido por el culto patriótico al “espíritu del pueblo”, volcado en la enseñanza de la historia de cada nación, al proponer un modelo interpretativo de raíz nacionalista que “aún hoy perdura en los manuales universitarios” (p. 9). Desde la primera frase de la esclarecedora “Introducción” (pp. 9-59), no se oculta el propósito principal de la monografía al denunciar la trascendencia de la distorsión histórica construida en torno a la dicotomía entre Corte y Estado, especialmente influyente en el ámbito de los estudios germánicos, de los que Versteegen se muestra buen conocedor desde el inicio de su libro, cuando resume las ideas al respecto de Max Weber, Norbert Elias y del austríaco

Otto Brunner. El segundo de ellos figura todavía en la actualidad entre los principales impulsores de los estudios sobre la Corte que comenzaron a surgir a finales “de los años setenta y principios de los ochenta, con la crisis historiográfica del modelo del Estado moderno” (p. 45).

La metodología desde la que se ha realizado su trabajo el profesor de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid se inscribe, además, dentro del amplio desarrollo actual de los estudios sobre la Corte, con el objetivo específico de investigar sobre los fundamentos ideológicos y filosóficos del cambio de paradigma cortesano. Era una necesidad planteada hace cinco años en un artículo escrito para esta misma revista: “La sustitución del ‘sistema cortesano’ por el paradigma del ‘Estado nacional’ en las investigaciones históricas”, *Libros de la Corte. es*, I (2010), pp. 4-16 www.librosdelacorte.es, recogido, entre otras publicaciones de José Martínez Millán, en la Bibliografía (pp. 463-483) que cierra el volumen. Dada la proximidad de sus intereses, toma como referencia el profesor Versteegen, como es lógico, los trabajos desarrollados por los investigadores agrupados en el IULCE-UAM y por quienes les han precedido en la misma tarea, como C. Mozzarelli, D. Frigo y A. Quondam, entre otros a quienes cita en relación al grupo *Europa delle Corti*: “La excepción la constituyen los historiadores del grupo *Europa delle Corti* quienes introdujeron una nueva perspectiva al plantear la vigencia de los valores de la filosofía moral clásica en el mundo cortesano” (p. 46).

Si bien la “Introducción” expresa con claridad meridiana el propósito principal del libro, el grueso del mismo está dedicado a estudiar, a lo largo de los siete capítulos centrales, el devenir del paradigma cortesano en la filosofía europea desde sus raíces escolásticas en el siglo XIII hasta su fractura decimonónica. El primero de los capítulos se centra en la “justificación filosófica del modelo cortesano: razón y armonía” (pp. 61-95) que, tras la recuperación de la ética y política aristotélicas en la obra de Tomás de Aquino y Egidio Romano (*De regimine principum*, 1288), llega a consolidarse dentro de la cultura renacentista en torno a un diálogo emblemático, *Il Cortegiano* (1528) de Castiglione, que obtuvo una gran influencia europea, al igual que la visión más pesimista desarrollada por el jesuita Baltasar Gracián ya durante el siglo XVII, muy bien recibida en las cortes y universidades alemanas.

Los seis capítulos restantes, también en orden cronológico, se ocupan de comentar una serie de pensadores y filósofos considerados como representativos por las críticas al sistema cortesano. Cada capítulo agrupa sus respectivas propuestas con respecto a la evolución del paradigma cortesano desde la época barroca a la sociedad ilustrada, después de Leibniz (cap. 3), W. Robertson (cap. 4), Rousseau (cap. 5) y Kant (cap. 6), hasta justificar el proyecto político del Estado-nación que culmina en la obra de Herder y de Fichte (cap. 7). Sin embargo, el rechazo del paradigma cortesano se manifiesta desde muy pronto con especial intensidad entre los pensadores protestantes, como se observa en el análisis de las respectivas obras de Hugo Grocio, Thomas Hobbes y Samuel Pufendorf (cap. 2, pp. 97-165). Uno de los méritos principales del libro es el conocimiento que demuestra Versteegen de las corrientes teológicas relacionadas con el calvinismo y el luteranismo, como ocurre en el caso del pietismo (cap. 3, pp. 167-202), por su

importancia en la reformulación de la antropología cristiana y el rechazo del escolasticismo aristotélico que, como ejemplo ilustrativo, influye en el pensamiento de Christian Thomasius (1655-1726): “su ambición de establecer una regeneración moral estaba vinculada a su crítica al luteranismo ortodoxo que, desde su perspectiva, cometía el error de mezclar teología y filosofía a través del escolasticismo aristotélico” (p. 184).

A la vista del contenido esbozado, conviene matizar el alcance del título *Corte y Estado en la historiografía liberal*, en cuanto su desarrollo argumentativo está centrado en el estudio de los antecedentes del cambio de paradigma decimonónico que, al minusvalorar la cultura cortesana de la sociabilidad y de las buenas maneras, condiciona el desarrollo de la historiografía modernista. Como la genealogía filosófica y política del concepto de Estado-nación surgido entre los siglos XVIII y XIX constituye el hilo discursivo de su monografía, lo que le interesa destacar al profesor Versteegen en las páginas finales de su estudio son las perdurables consecuencias que adquiere la proyección del nacionalismo decimonónico en el relato historiográfico a partir del supuesto “padre de la historia científica” Leopold von Ranke, subrayando dentro del pasado la interpretación negativa de la Monarquía Hispánica, sobre todo, después del gobierno de Felipe II: “la toma de decisiones en la Corte era irracional, por oposición a las deliberaciones en unas instituciones estatales” (p. 418). La misma dicotomía entre Corte y Estado se percibe en el planteamiento que llega a la *Historia de la decadencia de España* (1854) de Cánovas del Castillo quien, sin embargo, pretende reivindicar el papel desempeñado por los llamados “Austrias mayores según los criterios de la historiografía liberal” (p. 456).

La conclusión de la monografía condensa perfectamente el cambio negativo del paradigma cortesano que ha condicionado su revisión a partir del liberalismo decimonónico: “Con el surgimiento del nuevo paradigma del Estado-Nación, la Corte comenzó a ser considerada como sinónimo de decadencia, presentada como el escenario de irracionales luchas por el poder que dañaban el interés común del Estado, de despilfarro destinado a satisfacer los caprichos de gobernantes incapaces de atender a las necesidades económicas de la nación, de oscuras influencias ejercidas por frailes y monjes que favorecían los intereses de la Iglesia por encima de los del Estado, y de una cultura superficial expresada en buenas maneras antes que en los valores que hacían grandes a las naciones” (p. 455). En resumen, Gijs Versteegen ha pretendido reconstruir, tras el capítulo primero de su monografía, el contexto filosófico que desde la época barroca a la ilustrada originó en el pensamiento europeo el desarrollo de un discurso anticortesano, a partir del cual proyectó la historiografía decimonónica una serie de conceptos anacrónicos sobre la sociedad cortesana, muchos de los cuales todavía perduran en la actualidad.